

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	36,101,069.91
2.1 - GASTOS CORRIENTES	25,301,937.60
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	23,721,033.60
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	12,822,595.27
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	12,822,595.27
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	10,898,483.33
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	10,898,483.33
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	1,580,904.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	104,000.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	104,000.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	1,476,904.00
2.1.5.2.3 - A MUNICIPIOS	1,476,904.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	10,799,132.31
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,061,772.31
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,061,772.31
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	10,061,772.31
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	737,360.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	737,360.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	676,000.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	61,360.00
3 - FINANCIAMIENTO	0.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	0.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	0.00
Total general	\$ 36,101,069.91

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	12,822,595.27
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	12,822,595.27
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	12,822,595.27

20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,285,203.95
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,041,976.00
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	703,976.00
21600 - MATERIAL DE LIMPIEZA	338,000.00
23000 - MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	3,731,021.79
23400 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	3,731,021.79
24000 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,242,222.16
24600 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	325,571.04
24800 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	916,651.12
27000 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	26,000.00
27100 - VESTUARIO Y UNIFORMES	26,000.00
29000 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	243,984.00
29800 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	243,984.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	4,613,234.08
31000 - SERVICIOS BASICOS	4,613,234.08
31100 - ENERGÍA ELÉCTRICA	4,399,202.08
31400 - TELEFONÍA TRADICIONAL	107,640.00
31500 - TELEFONÍA CELULAR	106,392.00
36000 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00
36100 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	0.00
36400 - SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,580,904.00
43000 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	104,000.00
43900 - OTROS SUBSIDIOS	104,000.00
44000 - AYUDAS SOCIALES	0.00
44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00
45000 - PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
45100 - PENSIONES	0.00
45200 - JUBILACIONES	0.00
45900 - OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
47000 - TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,476,904.00
47100 - TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY	1,476,904.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	737,360.00
51000 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	61,360.00
51100 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	14,560.00
51500 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	46,800.00
54000 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	676,000.00
54500 - EMBARCACIONES	676,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	10,061,772.31

61000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,444,000.00
61200 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2,444,000.00
62000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	5,693,772.31
62100 - EDIFICACIÓN HABITACIONAL	5,693,772.31
63000 - PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,924,000.00
63200 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	1,924,000.00
7000.- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
7100 - INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
7110 - CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8100 - PARTICIPACIONES	0.00
8110 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00
8300 - APORTACIONES	0.00
8310 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
91000 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00
99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100 - ADEFAS	0.00
Total general	\$ 36,101,069.91

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$ 0.00 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$0.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.